



Competencia CSJ 962/2025/CS1

Viera, Claudio Andrés s/ incidente de  
competencia

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá entender en la causa en la que se originó el presente incidente el Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para proseguir con el trámite de la causa de su registro con relación a la suspensión del juicio a prueba dictada oportunamente, al que se le remitirá. Asimismo, el mencionado tribunal deberá enviar copias de las actuaciones al Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 2 que deberá conocer respecto de la aplicación de ese instituto procesal respecto al imputado en la causa de su jurisdicción. Hágase saber al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional n° 29.